

ANEXO 2 – OFERTA TÉCNICA

DD MM

San Miguel de Mocoa , ___ / ___ / 2017.

Señores:

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN PUTUMAYO**

**Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
FGN - MOCOA –006- 2017**

CRITERIO	CUMPLE (SI / NO)
REQUISITOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO	
<p>1</p> <p>PRE DIAGNÓSTICO El responsable del vehículo o Conductor reporta el daño, el cual será previamente evaluado en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Putumayo por el área de transportes, y Posteriormente por personal calificado del contratista, para que se elabore la respectiva Cotización y sea aprobada por el supervisor del contrato para el inicio de los trabajos. Todo se hace bajo una orden de Servicio Automotriz de acuerdo Como se menciona en lose studios previos.</p>	
<p>2</p> <p>MANTENIMIENTO Inspección, revisión, reparación, conservación y cambios de partes tendientes a conservar unas condiciones mecánicas seguras para la normal operación y desempeño de cualquier equipo.</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Comprende operaciones de preservación simples o menores y el cambio de partes estándar que no involucran operaciones de montaje complejos. Estos mantenimientos son planificados y se llevan de acuerdo al kilometraje recorrido por el automotor.</p> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Comprende operaciones que se llevan a Cabo para la sustitución definitiva de una o más piezas de un Sistema, ya sea por desgaste normal o incidente, o por una conducción no apropiada que limita la vida útil de las piezas.</p>	
CONDICION TECNICA	
<p>3</p> <p>Planta Física (Área de Taller): El proponente debe disponer de zonas de trabajo organizadas que cumplan con las mínimas normas de Seguridad y aseo para cada operario, acordes con los servicios y trabajos a realizar, donde el proponente se compromete con la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo a recibir y atender de forma prioritaria e inmediata un mínimo de 2 Vehículos y 2 motocicletas simultáneamente; además el taller deberá tener una estructura adecuada que garantice la protección de las motocicletas y vehículos de la entidad, de la intemperie y elementos ajenos a las actividades del taller o de cualesquier otra circunstancia que pueda afectar los bienes aludidos .</p>	

4	<p>Personal Disponible: Para la ejecución del mantenimiento correctivo y preventivo el proponente debe contar con personal permanente, debidamente capacitado y que alguno de sus técnicos este certificado o haya un Ingeniero con experiencia en Automotores. El oferente deberá informar al Supervisor del contrato respecto de todo cambio o remoción del personal inicialmente informando a la Fiscalía General de la Nación seccional Putumayo.</p>	
5	<p>Herramientas: El proponente deberá disponer de las herramientas necesarias para garantizar la prestación del servicio de forma ágil y eficaz, como son las herramientas básicas y las especializadas para atender los requerimientos de los mantenimientos. Si fuese necesario contar con equipos diferentes, a los mencionados, el proponente garantizará el servicio necesario para el desarrollo del objeto del contrato.</p>	
6	<p>Servicio de Grúa: El contratista debe prestar el servicio de grúa sin costo adicional las 24 horas del día, los siete días de la semana desde del perímetro urbano de la ciudad de Mocoa, Puerto Asis y la Hormiga, hasta el taller.</p>	
7	<p>El Oferente será responsable de hacer disposición final de las piezas que se reemplazaron, llantas, aceites, filtros y demás elementos que atenten contra el medio ambiente por tal motivo debe contar con un certificado de disposición de residuos contaminantes o demostrar que están en proceso o tramite de certificación.</p>	
8	<p>Repuestos: El proponente debe suministrar repuestos nuevos originales que cumplan con los estándares de calidad, con sus respectivas garantías técnicas otorgadas por el fabricante, distribuidor, ensamblador, concesionario o representante de la marca en el país.</p> <p>Solo se aceptaran repuestos homologados cuando los repuestos originales se encuentren agotados en el mercado, situación que debe ser verificada por el supervisor del contrato y con visto Bueno del Ordenador del Gasto. Los repuestos homologados deben garantizar la misma funcionalidad que los originales. Cuando un automotor requiera repuestos, estos deberán ser autorizados por el supervisor del contrato, previa Cotización del Contratista.</p>	

CRITERIO		CUMPLE (SI / NO)
ESPECIFICACIONES ESPECIALES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO		
1	<p>Atención Inmediata: Es obligación del contratista prestar atención inmediata a los vehículos y motocicletas asignados a la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo, una vez hayan ingresado a las instalaciones del taller o se requiera traslado expreso por avería de cualquier rodante en las diferentes sedes de la entidad, traslado que se hará por cuenta del proponente, cuando a ello haya lugar.</p> <p>El proponente, de ser necesario, debe desplazarse donde se encuentre ubicado el vehículo y motocicletas teniendo en cuenta que la Seccional Putumayo cuenta con Unidades en todo el departamento del Putumayo. O debe como mínimo garantizar que cuenta con un taller de confianza en la localidad donde el automotor se encuentre con problemas para solucionar la posible averiad.</p>	

	<p>Garantía de los repuestos y servicios: Repuestos: Los repuestos que se instalen a los respectivos automotores cuando se efectúe mantenimiento correctivo deben ser originales y acorde a las marcas de cada vehículo y deberán contar con garantía de 6 meses.</p> <p>2 Mano de obra: La mano de obra incorporada en las reparaciones correctivas deberá tener una garantía de 6 meses.</p>	
3	<p>El oferente debe estar de acuerdo con cada una de sus obligaciones y deberes que no están escritas en el presente anexo pero si mencionadas dentro del Pliego de condiciones y Estudios Previos de la presente oferta.</p>	

Nota: La Fiscalía General de la Nación - Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Putumayo, se reserva el derecho de verificar las condiciones del presente anexo.

Dirección _____ Ciudad _____

Número de Fax _____ Teléfono _____ Cel. _____

Correo electrónico _____

Proponente: _____

NIT: _____

Representante legal: _____

C.C. _____

Firma: _____